



COMUNICADO:122

FECHA:03/06/2020

MÉXICO EN LA LISTA DE LOS 33 PAÍSES QUE MANTIENEN ABIERTOS SUS PUERTOS AL COMERCIO MARÍTIMO, DURANTE PANDEMIA MUNDIAL

- **La SCT participó en la Mesa Redonda de Autoridades Portuarias que dirige Singapur, a través de una videoconferencia de alto nivel**
- **Entre las mejores prácticas que compartió México con el resto de los países, se encuentra el programa de los Puentes Humanitarios**

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), con el apoyo de la Embajada de México en el Reino Unido de la Gran Bretaña, incorporó a los puertos mexicanos de altura a la Declaración de los miembros de la Mesa Redonda de Autoridades Portuarias (PAR, por sus siglas en inglés), ante la situación global por el COVID-19, liderada por Singapur.

En video conferencia de alto nivel, convocada por la Autoridad Marítima y Portuaria del país asiático, en la que participó la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante de la SCT, se dio a conocer la lista actualizada de países, cuyos puertos han declarado su apoyo para permanecer abiertos y colaborar estrechamente, compartiendo las mejores prácticas y las medidas implementadas, de modo que los principales puertos de África, América Asia, Europa, Oceanía y Oriente Medio, permanezcan abiertos al comercio marítimo durante la pandemia mundial.

México se sumó a la lista de los 33 países que garantizan las operaciones en sus puertos de manera ininterrumpida.





Entre las mejores prácticas que compartió México con el resto de los países, se encuentra el programa de los Puentes Humanitarios, que ha resultado un éxito por la seriedad, responsabilidad y solidaridad con la que está actuando el Gobierno Federal, tema que resultó del interés general.

En la reunión, se destacó la declaración realizada por la Organización Marítima Internacional (OMI), de evitar la interrupción de las actividades de comercio, así como del envío de los suministros médicos. Lo anterior, por la importancia de que más del 80 por ciento de los bienes, a nivel mundial, son transportados por vía marítima, por lo que el sector portuario y la marina mercante desempeñan un papel crucial en la actual emergencia sanitaria.

Los representantes coincidieron en que ningún país sólo puede ganar la lucha contra el COVID-19, sin tener acceso continuo a las mercancías que llegan gracias al transporte marítimo.

Con la formalización del ingreso a la Declaración, el Gobierno de México se comprometió a no detener el flujo del comercio exterior y a la continuidad del transporte marítimo para beneficio de los habitantes mexicanos y de los países con los que se tiene relación comercial.

--o0o--

